



COMUNICADO Nº 9

**LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEVB ACUERDA DAR POR FINALIZADAS LAS LIGAS DE PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA Y FEMENINA**

Los partidos de las Ligas de Primera División Masculina y Femenina fueron aplazados por decisión de la Comisión Ejecutiva Permanente de la RFEVB hasta el pasado día 4 de abril. Posteriormente, el Gobierno de la Nación, dentro de las medidas adoptadas por la proclamación del Estado de Alarma, prohibió la celebración de todas las competiciones deportivas en instalaciones cubiertas, en todo el territorio nacional, y, hace escasas fechas, el Presidente del Gobierno ha anunciado el Plan de Desescalada, según el cual tampoco podrán disputarse esas competiciones hasta, como mínimo, finales del próximo mes de junio.

Con esta información, es notoria la imposibilidad de reanudar las competiciones de Primera División Masculina y Femenina, ya que la temporada oficial de la RFEVB finaliza el próximo día 30 de junio.

Por este motivo, la Comisión Delegada de la RFEVB, en reunión celebrada el día 13 de mayo, adoptó el acuerdo de **dar por finalizadas las competiciones de Primera División Masculina y Femenina, con efectos a partir del día 13 de mayo de 2020**, posponiendo la definición de las cuestiones técnicas y colaterales que puedan surgir como consecuencia de esta decisión (ascensos, descensos, clasificación, otros efectos posibles, etc.) para que sean resueltas por la propia Comisión Delegada de la RFEVB en el momento adecuado.

Madrid, 13 de mayo de 2020

El Presidente

  
Agustín Martín Santos

